



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SEGALMEX
ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023**

--- En la alcaldía de Tlalpan, en la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día **05 de diciembre de dos mil veintitrés**, se reunieron de manera presencial en las instalaciones de la empresa, contando con la participación de los C.C. Miguel Zurita Falcón, Gerente Jurídico Institucional y Vocal Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia de SEGALMEX.; el Lic. Miguel Ángel Varela Arenas, Titular del Área de Responsabilidades y Vocal Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en SEGALMEX; la Lcda. Elizabeth Milagros Solano Haro, Encargada del Despacho de la Gerencia de Control Presupuestal y Vocal Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos; la Lcda. Doris Michelle Arisha Escartín Camacho, Invitada de la Unidad de Administración y Finanzas; la Lcda. Tania Yocelin Orihuela Camargo, Invitada del órgano Interno de Control de SEGALMEX; y el Lic. Luis Ángel Soto Ramírez, Coordinador General y Apoyo de la Unidad de Transparencia, para llevar a cabo la **Trigésima Sesión Extraordinaria de 2023**, del Comité de Transparencia de SEGALMEX, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

Primero	Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.
Segundo	Lectura y Aprobación del Orden del Día.
Tercero	Confirmar, modificar o revocar la <u>versión pública</u> de la documentación para atender la Resolución al Recurso de Revisión 8288/22, relacionado a la solicitud de acceso a la información con folio 332417722000186.
Cuarto	Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal. -----

--- El Licenciado Miguel Zurita Falcón, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, informó al Pleno que con el apoyo de la Unidad de Transparencia constató la existencia del Quórum Legal requerido para llevar a cabo la presente sesión, de conformidad a la lista de asistencia; por lo que declaró legalmente instalada la **Trigésima Sesión Extraordinaria de 2023** del Comité de Transparencia de SEGALMEX. -----

SEGUNDO. Aprobación del Orden del Día. -----

--- Una vez declarado existente el Quórum Legal, el Suplente del Presidente del Comité, sometió a consideración del Pleno la aprobación del **Orden del Día**, previsto para el desarrollo de la sesión, constituyéndose el siguiente acuerdo: -----





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SEGALMEX
ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023**

ACUERDO 01/30ª EXT/2023 -----

El Pleno del Comité de Transparencia de SEGALMEX, aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día, previsto para desarrollarse en la Trigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2023. -----

TERCERO. Confirmar, modificar o revocar la versión pública de la documentación para atender la Resolución al Recurso de Revisión 8288/22, relacionado a la solicitud de acceso a la información con folio 332417722000186. -----

Siguiendo con el uso de la voz el apoyo de la Unidad de Transparencia señaló: -----

1. La Unidad de Transparencia, recibió la Resolución del **Recurso de Revisión RRA 8288/22**, en relación con la solicitud de acceso a la información con folio **332417722000186**, a través de la cual el Pleno del INAI, **RESUELVE** lo siguiente:

"SEGUNDO. Se instruye al sujeto obligado para que cumpla con lo ordenado en la presente resolución, en los siguientes términos:

1. Realice una nueva búsqueda exhaustiva y con criterio amplio en todas las unidades administrativas competentes entre las que no podrá omitir a la Unidad de Administración y Finanzas y la Dirección de Asuntos Jurídicos, de la información que se enlista, y otorgue la respuesta que en derecho corresponda a cada uno de los puntos requeridos:

- a) copia de todos los oficios y/o tarjetas firmadas por el Director de Asuntos Jurídicos desde que asumió el cargo, a través de los cuales haya solicitado la contratación servidores públicos directamente por Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), y/o por una tercera persona moral vía outsourcing, para prestar sus servicios en la Dirección de Asuntos Jurídicos de esas entidades.*
- b) Copia de los perfiles requeridos para ocupar cargos en la Dirección de Asuntos Jurídicos de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), para atender los asuntos jurídicos.*
- c) Copia de los curriculum´s de todos los servidores públicos de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), que sin cumplir el perfil de abogados, se estén haciendo cargo de la regularización jurídica de los inmuebles propiedad de esas paraestatales.*
- d) Relación de servidores públicos contratados a partir del 01 de marzo de 2022 a la fecha de la solicitud, en la Dirección de Asuntos Jurídicos de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).*
- e) Nombres de todos los servidores públicos que han casado baja del 01 de marzo de 2022 a la fecha, en la Dirección de Asuntos Jurídicos de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX)." [Sic]*

Descripción de la solicitud 332417722000186




AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL


SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SEGALMEX ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023

Solicito copia de los contratos de todos los servidores públicos que trabajan en la Dirección de Asuntos Jurídicos de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), Diconsa, S.A. de C.V. y Liconsa, S.A. de C.V. 1. Solicito copia de todos los oficios y/o tarjetas firmados por el C. Demetrio Rodríguez Armas desde que tomó posesión como encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos y posteriormente como titular de dicha Unidad Administrativa, y hasta esta fecha, por los cuales haya solicitado sean contratados servidores públicos directamente por Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), Diconsa, S.A. de C.V. y Liconsa, S.A. de C.V. y/o por una tercera persona moral vía outsourcing, para prestar sus servicios en la Dirección de Asuntos Jurídicos de esas entidades. 2. Solicito copia de los perfiles requeridos para ser contratados para prestar sus servicios en la Dirección de Asuntos Jurídicos de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), Diconsa, S.A. de C.V. y Liconsa, S.A. de C.V., para atender los asuntos jurídicos. 3. Solicito copia de los curriculum´s de todos los servidores públicos de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), Diconsa, S.A. de C.V. y Liconsa, S.A. de C.V., que sin cumplir el perfil de abogados, se estén haciendo cargo de la regularización jurídica de los inmuebles propiedad de esas paraestatales. 4. Solicito una relación de los nombres de todos los servidores públicos contratados a partir del 01 de marzo de 2022 a la fecha, en la Dirección de Asuntos Jurídicos de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), Diconsa, S.A. de C.V. y Liconsa, S.A. de C.V. 5. Solicito una relación de los nombres de todos los servidores públicos que han sido de baja del 01 de marzo de 2022 a la fecha, en la Dirección de Asuntos Jurídicos de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), Diconsa, S.A. de C.V. y Liconsa, S.A. de C.V.” [Sic]

2. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 133 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), la Unidad de Transparencia de SEGALMEX, a través de los comunicados número **SEGALMEX-UT-JCAC-179-2022** y **SEGALMEX-UT-JCAC-180-2022**, solicitó a la **Dirección de Asuntos Jurídicos** y a la **Unidad de Administración y Finanzas**, efectuarán una búsqueda exhaustiva de la información y documentación solicitada; de conformidad con sus funciones encomendadas en el “Manual de Organización General” vigente.

3.- El día 06 de diciembre de 2022, la Unidad de Transparencia recibió por parte de la Subgerencia de Vinculación e Información, adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos con el oficio **SEGALMEX-DAJ-5306-2023** de fecha 16 de noviembre de 2022, mediante el cual informaba el resultado de la búsqueda exhaustiva en los archivos bajo su resguardo y de su competencia.

4.- El día 30 de noviembre de 2023, la Unidad de Transparencia recibió por parte de la Unidad de Administración y Finanzas, con el oficio **SEGALMEX-UAF-HBRG-968-2023** de fecha 28 de noviembre de 2023, mediante el cual informaba el resultado de la búsqueda exhaustiva en los archivos bajo su resguardo y de su competencia, adjuntando los documentales respectivos en **versión pública**, como parte del resultado de la búsqueda





AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SEGALMEX
ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023

realizada y solicitando la aprobación de las mismas en cumplimiento a lo instruido por parte del Pleno del INAI.

Del análisis practicado a la documentación antes referida, la Unidad de Transparencia **verificó que la misma contiene información que de conformidad con lo previsto en los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Quincuagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", se considera de carácter confidencial**, toda vez que los archivos adjuntos contienen datos personales como la dirección particular, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, número telefónico particular, la Clave Única de Registro de Población, (CURP), Registro Federal de Contribuyente (RFC) y Numero de Seguridad Social (NSS), fotografía, fechas de trabajos y formación académica, firma de persona física, nacionalidad, correo electrónico personal, Clave de Elector del INE, Información susceptible a ser testada, poniendo a su consideración la versión pública de las documentales referidas, para su posterior entrega al ciudadano.

Es importante mencionar que la versión pública fue elaborada por el área administrativa responsable y revisada por esta Unidad de Transparencia para conservar únicamente como confidenciales los Datos Personales que fueron localizados en los documentos objeto de análisis. Se adjuntan a esta Carpeta de Trabajo las evidencias correspondientes.

Acorde a lo previamente expuesto, se solicita al Comité de Transparencia la aprobación de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se confirma la versión pública presentada. La Unidad de Transparencia le informará al solicitante que el Comité de Transparencia **confirma la versión pública presentada** por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas para atender la **Resolución del Recurso de Revisión RRA 8288/22**, en relación con la solicitud de acceso a la información con folio **332417722000186**, lo anterior en términos de los artículos 65 fracción II y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. Entrega del acuerdo emitido por el Comité de Transparencia. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Unidad de Transparencia entregará al peticionario el acuerdo aprobado por el Comité, en una fecha **no posterior al 06 de diciembre de 2023**.

TERCERO. Plazo de notificación. Conforme a lo señalado en los artículos 61 fracción V y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia notificará al particular la presente resolución, en una fecha **no posterior al 06 de diciembre de 2023**.



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SEGALMEX
ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023**

--- El Suplente del Presidente del Comité de Transparencia el Lic. Miguel Zurita Falcón, Gerente Jurídico Institucional agradece al apoyo de Transparencia, derivado de lo anterior, preguntó a los miembros del Comité si tuvieran algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia adoptaron el siguiente: -----

ACUERDO 02/30ª EXT/2023 -----
Con fundamento en los artículos 65 fracción II y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, se CONFIRMA la versión pública de la documentación para atender la Resolución del Recurso de Revisión RRA 8288/22, en relación con la solicitud de acceso a la información con folio 332417722000186. -----

CUARTO. Asuntos Generales.

--- Al no haber asuntos pendientes por tratar, el Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, agradeció la asistencia de los integrantes del Cuerpo Colegiado, dando por concluidos los trabajos de la **Trigésima Sesión Extraordinaria de 2023** del Comité de Transparencia de SEGALMEX, a las diecisiete horas con once minutos del día de su inicio. --

Lic. Miguel Zurita Falcón
Gerente Jurídico Institucional y
Suplente del Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Miguel Ángel Varela Arenas,
Titular del Área de Responsabilidades y
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control

Licda. Elizabeth Milagros Solano Haro
Encargada del Despacho de la Gerencia de Control
Presupuestal y Vocal Suplente del Responsable del
Área Coordinadora de Archivo

